

66702 - Ordenación territorial y medioambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 66702 - Ordenación territorial y medioambiental

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 328 - Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medio Ambiental

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura:

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal es que el estudiante conozca los conceptos básicos de la ordenación territorial y medioambiental, y aprecie la complejidad de esta materia ante la gran cantidad y diversidad de variables que intervienen en un proceso de ordenación territorial y/o medioambiental. Además, se busca analizar de manera crítica y rigurosa estudios de ordenación territorial y medioambiental, así como afrontar supuestos prácticos simples de ordenación del territorio. La asignatura forma parte del bloque de cuatro asignaturas obligatorias. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes ODS: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

Es capaz de entender, analizar y aplicar los contenidos generales y los conceptos esenciales de la ordenación territorial y medioambiental. Sabe que estos contenidos generales son el marco donde se irán ubicando contenidos más específicos de otras asignaturas.

Es capaz de analizar con sentido crítico y rigor científico estudios o casos prácticos de ordenación territorial y medioambiental a diferentes escalas espaciales.

Es capaz de detectar y valorar la diversidad de elementos que deben intervenir en la ordenación territorial y medioambiental y las complejas interacciones que existen entre ellos.

Es capaz de plantear y resolver casos prácticos simples de ordenación territorial, formando parte de equipos interdisciplinares y con capacidad para transmitir los resultados.

3. Programa de la asignatura

1. Principios de la ordenación del territorio.
2. Antecedentes de la ordenación del territorio.
3. Los enfoques teóricos de la ordenación del territorio.
4. Encuadre legal y social de la ordenación del territorio.
5. Factores a considerar en ordenación territorial y medioambiental.
6. Casos prácticos de ordenación territorial y medioambiental.

4. Actividades académicas

La asignatura genera una base conceptual de apoyo para otras asignaturas, por lo que incluye una parte teórica donde se estudian los fundamentos de la ordenación territorial y medioambiental, la problemática asociada y las políticas y planes encaminados a resolver esos problemas. Se emplean métodos usados en el análisis del territorio, así como tecnologías. Esas prácticas concluyen en un trabajo en equipo de resolución de un supuesto simple de ordenación territorial y medioambiental. Se incluyen las siguientes actividades:

- Clases teóricas presenciales.
- Clases prácticas presenciales.
- Prácticas especiales.
- Estudio personal.
- Pruebas de evaluación.

5. Sistema de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

a) *Sistema de evaluación continua*

TRABAJO EN EQUIPO sobre cuestiones de ordenación territorial. Ponderación: 50%. Criterios: capacidad de síntesis, claridad de exposición y redacción, precisión en el manejo de los conceptos, grado de comprensión y asimilación de conceptos.

LECTURA COMENTADA individual sobre un tema de ordenación territorial y medioambiental. Ponderación: 10%. Criterios: definición y extracción de las ideas y conceptos esenciales del texto, capacidad de relacionar los contenidos del texto con otros de los contenidos de la asignatura, precisión y razonamiento lógico de los comentarios.

EXAMEN de varias preguntas sobre los contenidos teóricos vistos en el programa. Ponderación: 40%. Criterios: claridad conceptual.

b) *Sistema de evaluación global*

EXAMEN de varias preguntas sobre los contenidos teóricos vistos en el programa. Ponderación: 60%. Criterios: claridad conceptual.

TRES LECTURAS COMENTADAS, individuales, sobre temas de ordenación territorial y medioambiental. Ponderación: 40%. Criterios: capacidad de síntesis, claridad de exposición y redacción, precisión en el manejo de los conceptos, grado de comprensión y asimilación de conceptos.

SEGUNDA CONVOCATORIA

a) *Prueba global de evaluación*

Las pruebas, criterios de valoración y ponderación en la calificación final son los mismos que los expresados en el sistema de evaluación global de la primera convocatoria.

NOTA: será necesario obtener una calificación mínima superior a 4,0 puntos en cada prueba para promediar y un 5,0 en el promedio conjunto de todas las pruebas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

13 - Acción por el Clima